

UNIÓN DE CRÉDITO GENERAL, S.A. DE C.V.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

UNIÓN DE CRÉDITO GENERAL, S.A. DE C.V.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Í N D I C E

1	Informe de los auditores independientes
5	Balances generales consolidados
6	Estados de resultados consolidados
7	Estados de variaciones en el capital contable consolidados
8	Estados de flujos de efectivo consolidados
9	Notas a los estados financieros consolidadas

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de
Unión de Crédito General, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de **Unión de Crédito General, S.A. de C.V.** y Subsidiarias (la entidad y/o la compañía), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de **Unión de Crédito General, S.A. de C.V.**, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con los criterios contables para Uniones de Crédito establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el *Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.* (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellas cuestiones que, a nuestro juicio profesional, fueron de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de la opinión de la auditoría sobre estos, sin expresar una opinión por separada sobre estos asuntos.

Impactos de la pandemia por COVID-19 – Evaluación de criterios contables emitidos por la CNBV

Durante el ejercicio 2021, la entidad aplicó los Criterios Especiales Contables emitidos por la CNBV a la cartera de crédito, los cuales se derivaron del “Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia”.

Por lo anterior, llevamos a cabo una revisión específica de los requisitos que señalan los criterios mencionados, la cual consistió en lo siguiente:

- i) Verificamos que los criterios contables especiales fueron aplicados a créditos comerciales y de arrendamientos, que fueron afectados y que estuvieran clasificados contablemente como vigentes al 31 de marzo de 2020;
- ii) Comprobamos que los beneficios quedaron instrumentados a más tardar dentro de los 120 días naturales después del 31 de marzo 2020;
- iii) Validamos que los nuevos plazos de vencimiento que, en su caso, se otorgaron a los acreditados, no fueron mayores a seis meses a partir de la fecha de vencimiento original de los créditos, o bien, hasta 18 meses tratándose de créditos dirigidos al sector rural;
- iv) Comprobamos que los créditos a los que se les aplicaron los beneficios provenientes de los Criterios Contables Especiales, no se consideraron como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 34 del Criterio B-5 de los criterios contables para uniones de crédito emitidos por la CNBV, ni fueron reportados como créditos vencidos ante las sociedades de información crediticia; y
- v) Verificamos que la entidad cumplió con las reglas de revelación y reporte, previstas en los Criterios Contables Especiales.

Procesamiento electrónico de información y datos – Evaluación general de controles

Debido al volumen de transacciones que lleva a cabo la entidad, existe una alta dependencia a los sistemas y a las tecnologías de información, por lo que su adecuado funcionamiento representa un impacto significativo para el procesamiento de las transacciones y su reconocimiento en los estados financieros consolidados de la entidad. Los principales procedimientos que llevamos a cabo para validar los sistemas y tecnologías de la información consistieron en: Evaluar el nivel de seguridad de los sistemas informáticos y la integridad de la información que se ingresa y procesa en los sistemas de información, comprobar la efectividad de los planes de continuidad en caso de imprevistos que impidan o interrumpan el funcionamiento de los sistemas, verificamos la adecuada segregación de funciones en las áreas de TI y validamos la infraestructura y servicios con que cuenta el área de TI para atender las necesidades de la operación y de sus usuarios.

Bases de preparación de los estados financieros consolidados

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros consolidados adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas en la preparación de los mismos. Dichos estados financieros consolidados fueron preparados y presentados de conformidad con las reglas y prácticas contables para Uniones de Crédito emitidas por la CNBV.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 24 de los estados financieros consolidados adjuntos, en la que se revela que la Administración ha realizado los análisis y evaluaciones que le permiten concluir que a pesar de los efectos generados por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), no existen situaciones adversas que eviten que la entidad pueda continuar como negocio en marcha. Asimismo, la Administración ha evaluado y divulgado los efectos relevantes generados en sus actividades y en los estados financieros consolidados por esta situación. Nuestra opinión no incluye salvedades en relación con este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, de conformidad con las reglas y prácticas contables para Uniones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la norma contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la entidad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la norma contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados adjuntos, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Gossler, S.C.
Miembro de Crowe Global



Fernando Baza Herrera
Contador Público Certificado

Ciudad de México
Marzo 28, 2022

UNIÓN DE CRÉDITO GENERAL, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

43 Poniente 718, Col. Gabriel Pastor
Puebla, Pue.

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	2021	2020	PASIVO	2021	2020
Disponibilidades (Notas 4c y 7)	\$ 18,073	\$ 15,743	Préstamos Bancarios, de Socios y de Otros Organismos (Notas 4n y 14)	\$ 370,693	\$ 483,606
Inversiones en Valores (Notas 4d y 8)			De Corto Plazo	564,471	566,789
Títulos Disponibles para la Venta	892	122	De Largo Plazo	935,164	1,050,395
Títulos para Negociar	87,090	129,816	Otras Cuentas por Pagar		
	87,982	129,938	Impuestos a la Utilidad por Pagar	1,271	83
Cartera de Crédito Vigente (Nota 4e y 9)			Participación de los Trabajadores en las Utilidades por Pagar (Nota 15)	506	512
Créditos Comerciales			Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar (Nota 16)	40,256	53,363
Documentados con Garantía Inmobiliaria	384,457	421,495		42,033	53,958
Documentados con Otras Garantías	343,280	388,851	Créditos Diferidos y Cobros Anticipados	2,958	1,029
Sin Garantía	127,538	92,761			
Operaciones de Arrendamiento Capitalizable	7,880	6,707			
Cartera de Crédito Vigente	863,155	909,814			
Cartera de Crédito Vencida			TOTAL DEL PASIVO	980,155	1,105,382
Documentados con Garantía Inmobiliaria	3,905	9,184			
Sin Garantía	59	263	CAPITAL CONTABLE		
Cartera de Crédito Vencida	3,964	9,447	Capital Contribuido		
Total Cartera de Crédito	867,119	919,261	Capital Social (Nota 20)	144,284	144,284
Menos:			Prima en Suscripción de Acciones	1,280	1,280
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (Notas 4f y 9)	(12,190)	(17,907)		145,564	145,564
Cartera de Crédito (Neta)	854,929	901,354	Capital Ganado		
Otras Cuentas por Cobrar, Neto (Notas 4g y 10)	48,698	55,376	Reservas de Capital	17,542	17,234
Inventarios inmobiliarios (Notas 4i y 11)	46,446	62,793	Resultados de Ejercicios Anteriores	56,776	50,931
Bienes Adjudicados, Neto (Notas 4j)	1,738	9,545	Remediones por Beneficios a los Empleados (Nota 18)	505	125
Propiedades, Mobiliario y Equipo, Neto (Notas 4l y 12)	156,954	155,279	Resultado Neto	6,627	3,704
Inversión Permanente en Acciones (Notas 4m y 13)	52	50	Participación Controladora	81,450	71,994
Inmpuesto a la Utilidad y PTU Diferidos (Notas 4p y 17)	18,311	19,785	Resultado Neto	591	1,787
Otros Activos			Otra Participación no Controladora	31,518	31,884
Pagos Anticipados, Cargos Diferidos e Intangibles(Nota 4k)	6,042	6,653	Participación no Controladora	32,109	33,671
Otros Activos	53	95			
	6,095	6,748	TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE	259,123	251,229
TOTAL ACTIVO	\$ 1,239,278	\$ 1,356,611	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 1,239,278	\$ 1,356,611

Cuentas de Orden (Nota 19)

	2021	2020
Compromisos Crediticios	1,492,317	0
Bienes en Fideicomiso o Mandato	1,434	1,554
Bienes en Administración	2,232,299	3,154,964
Intereses Devengados no Cobrados	173	508
Otras Cuentas de Registro Derivados de Cartera de Crédito Vencida	869,502	862,825

Indice de Capitalizacion 23.45%(Nota 21)

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$ 144,284

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la unión de crédito y sus subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

Las notas a los estados financieros consolidados que se acompañan son parte integrante de estos estados.



Lic. Martha Patricia Bretón Márquez
Directora General



C.P. Enrique Javier Torres Suarez
Comisario



C.P. Ruperto González Matamoros
Contador General



C.P. Victor Manuel Estrada Gonzalez
Auditor Interno

UNIÓN DE CRÉDITO GENERAL, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
43 Poniente 718, Col. Gabriel Pastor
Puebla, Pue.

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles pesos)

	2021	2020
Ingresos por Intereses	\$ 106,975	\$ 127,266
Gastos por Intereses	(66,897)	(84,200)
Margen Financiero	40,078	43,066
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (Notas 4f y 9)	(44,083)	(15,285)
Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios	(4,005)	27,781
Comisiones y Tarifas Cobradas	1,647	2,245
Comisiones y Tarifas Pagadas	(4,499)	(5,175)
Otros Ingresos de la Operación (Nota 22)	71,997	41,555
Gastos de Administración	(56,065)	(56,853)
	13,080	(18,528)
Resultado de Operación	9,075	9,253
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	98
Resultado antes de impuestos a la utilidad	9,075	9,351
Impuesto a la utilidad causado (Notas 4p y 17)	(383)	8,877
Impuesto a la utilidad diferido (Notas 4p y 17)	(1,474)	(5,017)
	(1,857)	3,860
Resultado Neto	\$ 7,218	\$ 5,491
Participación Controladora	6,627	3,704
Participación No Controladora	591	1,787

Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para uniones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito y sus subsidiarias durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

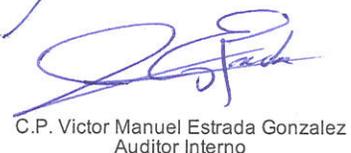
Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la reponsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Las notas a los estados financieros consolidados que se acompañan son parte integrante de estos estados.


Lic. Martha Patricia Bretón Márquez
Directora General


C.P. Ruperto González Matamoros
Contador General


C.P. Enrique Javier Torres Suarez
Comisario


C.P. Victor Manuel Estrada Gonzalez
Auditor Interno

UNIÓN DE CRÉDITO GENERAL, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
 43 Poniente 716, Col. Gabriel Pastor
 Puebla, Pue.
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (Cifras en miles de pesos)

	CAPITAL CONTRIBUIDO		CAPITAL GANADO					TOTAL CAPITAL CONTABLE
	CAPITAL SOCIAL	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	RESERVAS DE CAPITAL	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	REMEDIACIÓN DE PASIVOS LABORALES	RESULTADO NETO	PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 144,284	\$ 1,280	\$ 16,222	\$ 31,699	\$ 498	\$ 20,244	\$ 0	\$ 214,227
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS								
Suscripción de acciones								0
Aplicación de la utilidad del ejercicio 2019			1,012	19,232		(20,244)		0
Decreto de dividendos								0
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL								
Utilidad integral (Nota 4s)								
- Resultado neto						3,704	1,787	5,491
- Otros resultados integrales						(373)		(373)
- Efecto de Consolidación							31,884	31,884
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>144,284</u>	<u>1,280</u>	<u>17,234</u>	<u>50,931</u>	<u>125</u>	<u>3,704</u>	<u>33,671</u>	<u>251,229</u>
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS								
Aplicación de la utilidad del ejercicio 2020			308	3,396		(3,704)		0
Decreto de dividendos								0
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL								
Utilidad integral (Nota 4s)								
- Resultado neto						6,627	591	7,218
- Otros resultados integrales					380			380
- Efecto de Consolidación				2,449			(2,153)	296
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 144,284</u>	<u>\$ 1,280</u>	<u>\$ 17,542</u>	<u>\$ 56,776</u>	<u>\$ 505</u>	<u>\$ 6,627</u>	<u>\$ 32,109</u>	<u>\$ 259,123</u>

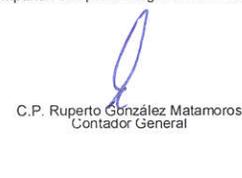
"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidado se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para uniones de crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito y sus subsidiarias durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidado fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la reponsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

Las notas a los estados financieros consolidado que se acompañan son parte integrante de estos estados.


 Lic. Martha Patricia Bretón Márquez
 Directora General


 C.P. Enrique Javier Torres Suarez
 Comisario


 C.P. Ruperto González Matamoros
 Contador General


 C.P. Victor Manuel Estrada Gonzalez
 Auditor Interno

UNIÓN DE CRÉDITO GENERAL, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

43 Poniente 718, Col. Gabriel Pastor
Puebla, Pue.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

	2021	2020
Resultado Neto	\$ 7,218	\$ 5,491
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	20,750	25,359
Amortización de activos intangibles	101	99
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	1,474	3,268
Provisiones	40,357	2,760
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	0	(98)
Otros	(11,357)	0
	<u>51,325</u>	<u>31,388</u>
Actividades de Operación		
Cambio en inversiones en valores	41,956	(109,793)
Cambio en cartera de crédito (neto)	6,069	168,481
Cambio en bienes adjudicados	7,807	(8,904)
Cambio en Inventario	11,159	(16)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(37,475)	(14,087)
Cambio en préstamos bancarios, de socios y de otros organismos	(115,231)	8,311
Cambio en otros pasivos operativos	(11,184)	(14,501)
Pagos de impuestos a la utilidad	1,188	(15,323)
	<u>(37,169)</u>	<u>51,047</u>
Actividades de Inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	43,248	3,502
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(4,288)	(88,538)
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	0	(12,160)
	<u>38,960</u>	<u>(97,196)</u>
Actividades de Financiamiento		
Cobros por emisión de acciones	904	54,396
Pagos de dividendos	(366)	(1,528)
	<u>538</u>	<u>52,868</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	2,330	6,719
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	15,743	9,024
Efectivo y equivalentes al final del período	\$ <u>18,073</u>	\$ <u>15,743</u>

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para uniones de crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la unión de crédito y sus subsidiarias durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

Las notas a los estados financieros consolidados que se acompañan son parte integrante de estos estados.


Lic. Martha Patricia Bretón Márquez
Directora General

C.P. Ruperto González Matamoros
Contador General


C.P. Enrique Javier Torres Suarez
Comisario


C.P. Victor Manuel Estrada Gonzalez
Auditor Interno

UNIÓN DE CRÉDITO GENERAL, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cifras en miles de pesos)

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA

Unión de Crédito General, S.A. de C.V. (la Unión) y Subsidiarias (en adelante la Entidad y/o el Grupo), es una entidad económica que opera en el sector financiero y sus actividades principales se enfocan en realizar operaciones de recepción de aportaciones de sus socios, la aceptación de préstamos de otros organismos financieros, el otorgamiento de créditos a los mismos socios y arrendamiento de bienes.

Con fecha 23 de noviembre de 1993, la Unión obtuvo autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para operar como Unión de Crédito

Las actividades desarrolladas por la Unión de Crédito están reguladas por la Ley de Uniones de Crédito (LUC), además de encontrarse bajo las disposiciones de carácter general emitidas por la CNBV.

NOTA 2. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de estos estados financieros consolidados fue autorizada por el Presidente del Consejo de Administración y Director General, por el Contador General, por el Comisario y por el Auditor Interno de la Unión de Crédito el 28 de marzo de 2022, para la aprobación del Comité de Auditoría y, en su caso, del Consejo de Administración. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la Asamblea de Accionistas. Este órgano tiene la facultad de modificar los estados financieros adjuntos. Los eventos subsecuentes fueron considerados hasta esta fecha.

Dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, la CNBV puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias para la publicación de los estados financieros de las uniones de crédito.

NOTA 3. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los estados financieros consolidados fueron preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las uniones de crédito emitidos por la CNBV, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de dichas entidades y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV concuerdan en lo general con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación que en algunos casos difieren de las citadas NIF.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: a) Criterios de Contabilidad establecidos por la CNBV para el sector financiero; b) las NIF; c) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad; d) los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o, en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, f) cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la CNBV.

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Unión de Crédito y los de sus subsidiarias: Desarrolladora Sisifo S.A.P.I. de C.V. y Operadora Hotelera Star Express, S.A. de C.V.

Desarrolladora Sisifo, S.A.P.I. de C.V., fue constituida el 16 de enero de 2013. Las actividades principales que realiza son: vender, urbanizar, lotificar, arrendar, subarrendar, permutar, dar o recibir en comodato toda clase de bienes muebles e inmuebles, ya sea con fines industriales, comerciales, habitaciones o de esparcimiento, incluyendo inmuebles tanto urbanos como rústicos, sin que estos últimos puedan designarse a fines agrícolas.

Operadora Hotelera Star Express, S.A. de C.V., fue constituida el 15 de septiembre de 2016. Las actividades principales que realiza son: la explotación administrativa, operación de la industria hotelera y la administración directa o indirecta de hoteles, restaurantes, negocios conexos y servicios complementarios, incluidos los servicios de tecnología de la información y comunicación y la gestión inmobiliaria propia y de terceros.

La consolidación de los activos, pasivos y resultados de operación de las compañías se basa en el control y poder de las decisiones de negocio que la entidad tiene en sus subsidiarias; en la empresa Desarrolladora Sisifo, S.A.P.I. de C.V., la Unión es tenedora del 87% de las acciones y de la empresa Operadora Hotelera Star Express, S.A. de C.V. la Unión es propietaria del 49% de las acciones.

Las inversiones, los saldos y todas las operaciones celebradas entre las compañías que son objeto de la consolidación fueron eliminadas.

NOTA 4. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables seguidas por la Administración de la entidad son las siguientes:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

De conformidad con lo dispuesto en la NIF B-10 "Efectos de la inflación", en la elaboración de los estados financieros consolidados de 2021 y 2020 no se reconocieron los efectos de la inflación debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores no fue superior al 26%, lo que la referida norma califica como entorno económico no inflacionario. Los porcentajes de inflación de los tres ejercicios anteriores de 2019 a 2021 y de 2018 a 2020 fueron del 13.87% y 11.19% , respectivamente. El reconocimiento de los efectos de la inflación se presentará en adelante sólo si se rebasa el 26% mencionado con anterioridad.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron del 7.36% y 3.15% , respectivamente.

b) Moneda funcional

El peso mexicano es la moneda de registro funcional y de informe, por lo que no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

c) Disponibilidades

Incluyen el efectivo en caja y bancos, así como los excedentes de efectivo invertidos en inversiones disponibles a la vista a su valor razonable. Los intereses ganados se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, como parte del margen financiero.

d) Inversiones en valores

Están representadas por inversiones en títulos para negociar, títulos disponibles para la venta y títulos conservados a vencimiento.

Inicialmente las inversiones en valores se registran a su valor razonable y los costos de transacción por la adquisición se reconocen como sigue:

- i) Títulos para negociar: En los resultados del ejercicio a la fecha de adquisición.
- ii) Títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento: Como parte de la inversión.

Los títulos para negociar y los títulos disponibles para la venta se valúan a su valor razonable y los resultados por valuación se reconocen de la siguiente manera:

- i) Títulos para negociar: en los resultados del ejercicio.
- ii) Títulos disponibles para la venta: en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable.

Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado, es decir, la amortización del premio o descuento (incluido el valor razonable al que se reconocen inicialmente), forman parte de los intereses devengados.

Activos Financieros no Cotizados:

Las inversiones temporales en valores no cotizados se valúan de acuerdo a las estimaciones que sobre el valor presente de dichos títulos realice la Unión de Crédito. El incremento o decremento de dichas estimaciones se registra en los resultados del ejercicio.

Administración de Riesgos

La Unión está conformada como una empresa de servicios a sus socios. De acuerdo con las facultades que le son conferidas en la Ley de Uniones de Crédito (LUC), puede obtener préstamos de sus socios documentados con pagarés de rendimiento liquidables al vencimiento, mismos que son direccionados a créditos a los mismos socios. Es política de la Unión de Crédito no tener riesgos en el manejo de los excedentes de dichos préstamos de socios y de capital de la Unión de Crédito, por lo que el tipo de inversiones en valores contemplan plazos y tasas fijas; asimismo, es política invertirlos con intermediarios financieros y emisoras que han demostrado tener una sólida posición financiera.

e) Cartera de crédito

Políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, control y recuperación de créditos, así como las relativas a la evaluación y seguimiento del riesgo crediticio.

El manejo del nivel de riesgo de la Unión de Crédito en los financiamientos que otorga está determinado por el tipo de proyectos que apoya, por el esquema de evaluación y autorización que ha implementado, así como por las políticas de operación que ha desarrollado, derivadas del conocimiento y experiencia en los proyectos de inversión que financia. Los proyectos de inversión que la Unión de Crédito apoya deben ser viables técnica y financieramente, además de contar con garantías adicionales suficientes para afrontar cualquier contingencia imprevista.

La evaluación de los proyectos contempla aspectos técnicos, financieros y legales que permitan analizar cuantitativa y cualitativamente sus antecedentes, la situación actual y una proyección a mediano plazo de su desarrollo. Esta información es la base para preparar la presentación de los proyectos a los órganos de autorización de la Unión de Crédito.

Las facultades de autorización de cada uno de los órganos de autorización de crédito se determinan considerando el nivel de riesgo, el monto de los créditos, la capacidad de pago de los acreditados, y factores adicionales como su solvencia, su estabilidad financiera, los plazos requeridos, las garantías otorgadas, etc.

Políticas y procedimientos establecidos para determinar concentraciones de riesgos de crédito.

La Unión de Crédito determina cual es el nivel de riesgo máximo que acepta en los financiamientos que otorga a sus socios, dependiendo de la evaluación previa que se realiza para aprobar los financiamientos a otorgar.

El saldo de la cartera de crédito representa los importes efectivamente otorgados a los acreditados, adicionados y deducidos por los intereses devengados no cobrados (Ver Nota 8).

f) Estimación preventiva para riesgos de crédito

Metodología para determinar la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios.

En aquellos casos en los que se observa que por alguna causa imprevista el desarrollo de un proyecto financiado por la Unión de Crédito se verá afectado en la generación de recursos que se tenían destinados para el pago de pasivos, se realiza una nueva evaluación del proyecto bajo las nuevas condiciones, a fin de encontrar el tratamiento más adecuado para que los socios continúen cumpliendo con sus compromisos financieros. Este tratamiento es autorizado por los órganos de autorización de la Unión de Crédito.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Unión de Crédito implementó la metodología establecida por la CNBV para determinar el monto de la estimación correspondiente, según su saldo, como sigue:

- i) Los créditos menores a 4 millones de UDIs se califican utilizando la "Metodología Paramétrica".
- ii) Los créditos mayores a 4 millones de UDIs se califican utilizando el método denominado "Calificación Crediticia de los Deudores".

Al aplicar la Metodología Paramétrica, se estratifica la cartera de acuerdo al nivel de incumplimiento de pago de los deudores, utilizando la información de los últimos doce meses; en el caso de créditos recientes se considera la información disponible. En su caso, se separa la cartera no reestructurada de la reestructurada (cartera con alta probabilidad de no ser recuperada en su totalidad) para reconocer la estimación preventiva por riesgo de incobrabilidad. El procedimiento para determinar la estimación consiste en aplicar un porcentaje que va del 0.5% y puede llegar al 100%, en función de los días de mora incurridos por el deudor, aplicando tasas diferenciadas si se trata de créditos reestructurados y no reestructurados, considerando para tales efectos los montos y tipos de las garantías existentes.

Para determinar la Calidad Crediticia de los Deudores, la Unión de Crédito evalúa lo siguiente:

- i) Riesgo Financiero – A través de razones financieras tales como la liquidez, los flujos de efectivo, el apalancamiento, la rentabilidad y la eficiencia, se evalúa la estabilidad y capacidad de pago del deudor; además se evalúan los márgenes de utilidad y algunas razones de desempeño de los deudores. Asimismo, se evalúa la calidad y la oportunidad en la información financiera proporcionada por los deudores.
- ii) Experiencia de Pago – Mediante este proceso se evalúa el desempeño de pago de los deudores en los últimos doce meses, considerando su historial de pagos y la calidad y oportunidad de la información correspondiente.

Con base en los resultados obtenidos de las evaluaciones del riesgo financiero y de la experiencia de pago, la Unión de Crédito asigna un grado de riesgo a los deudores y con base en ello determina el monto de la estimación preventiva que pudiera requerirse en cada caso.

Los créditos vencidos con antigüedad mayor a 30 o 90 días, incluyendo los intereses que se generan, se registran en el rubro de "Cartera de Crédito Vencida" dentro del balance general. La CNBV establece que por los intereses se reconozca una Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios con cargo a los resultados del año. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se registraron estimaciones para riesgos crediticios por \$44,083 y \$15,285, respectivamente.

Adicionalmente, la Unión de Crédito efectúa un análisis individualizado sobre la recuperabilidad del capital de los créditos otorgados a sus principales socios con objeto de que la estimación preventiva para riesgos crediticios refleje en todo momento las pérdidas que puedan producirse en la realización de los mismos. En este sentido, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta una estimación para castigo de capital por \$ 12,190 y \$17,510, respectivamente, y en cuanto a intereses vencidos se tiene una estimación de \$ 0 y \$397, respectivamente (Ver Nota 9).

g) Otras cuentas por cobrar

Los préstamos a funcionarios y empleados, los derechos de cobro y las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluados por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado y, en su caso, constituir las estimaciones preventivas para riesgos crediticios correspondientes.

Los importes correspondientes a otras cuentas por cobrar que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial, se reservan en su totalidad, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos.

Las NIF no contemplan periodos específicos de vencimiento para reservar la totalidad de las otras cuentas por cobrar.

h) Intereses de cartera vencida devengados no cobrados

Los intereses provenientes de cartera de créditos se reconocen como ingresos conforme se devengan; sin embargo, la acumulación de los mismos se suspende en el momento en que el crédito se traspa a cartera vencida conforme a las disposiciones de carácter general, no obstante que las NIF no contemplan la suspensión del registro de intereses. Los intereses moratorios, durante el período en que un crédito se considera vencido, se reconocen como ingresos cuando se cobran.

i) Inventarios inmobiliarios

Los terrenos son mantenidos al menor del costo o el valor neto de realización para lo cual la entidad revisa el valor en libros de los terrenos para desarrollo con la finalidad de verificar que el valor de dichos inventarios, no exceda su costo o valor neto de realización.

La urbanización representa el costo real incurrido para dejar los terrenos en condiciones para su venta y está valuado a su costo de adquisición.

j) Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados se registran al valor de adjudicación o a su valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización es el precio probable de venta del activo, deducido de todos los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en la realización del bien.

Cuando el valor de los bienes adjudicados es mayor que el valor en libros de los créditos, se ajusta el valor de los bienes al valor en libros del crédito, sin registrar una utilidad en el estado de los resultados.

Los bienes recibidos como dación en pago se registran a su valor de avalúo o al precio de convenio entre las partes, el menor. Las diferencias, en caso de que los valores estimados sean inferiores al importe de los préstamos que se cancelan, se consideran como pérdidas en préstamos, aplicándose contra la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios.

La reserva para bienes adjudicados se determina con base en la normatividad establecida por la CNBV, la cual determina porcentajes de reserva con base en la antigüedad de los bienes adjudicados.

k) Pagos anticipados

Los pagos anticipados se reconocen como un activo por el monto de efectivo o equivalente pagado. Cuando los pagos anticipados pierden su capacidad para generar beneficios económicos futuros, el importe que se considere irrecuperable se trata como una pérdida por deterioro.

Los pagos anticipados se presentan, dependiendo de la clasificación de la partida de destino, en el corto o en el largo plazo.

l) Propiedades, mobiliario y equipo

Los activos de larga duración se registran a su costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta, sin considerar la vida útil estimada de los bienes, aplicando los porcentajes anuales máximos que establece la Ley del Impuesto sobre la Renta (Ver Nota 11).

m) Inversiones permanentes en acciones

La entidad cuenta con inversiones permanentes en acciones de entidades en las cuales no se tiene control, control conjunto o influencia significativa, por lo que se reconocen a su costo de adquisición.

n) Préstamos bancarios y de otros organismos

Incluyen préstamos bancarios directos de corto y largo plazo, tomados con instituciones de banca múltiple y banca de desarrollo, y se reconocen considerando el valor contractual de la obligación. Los intereses generados por el costo del fondeo se reconocen directamente en los resultados del periodo en el momento en que se consideran devengados (Ver Nota 13).

o) Beneficios a los empleados

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructuración y al retiro a que tienen derecho los empleados se reconocen en los resultados de cada ejercicio con base en cálculos actuariales, considerando los sueldos proyectados. Para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es de 12 años para prima de antigüedad y 13 años para indemnización legal.

El pasivo neto por beneficios definidos a los empleados incluye todos los beneficios laborales determinados en los cálculos actuariales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de acuerdo con las normas de valuación y presentación establecidas en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados".

El importe del pasivo por los beneficios por concepto de Prima de Antigüedad e Indemnización Legal acumulados en favor de los empleados, se reconoció con base en estudios actuariales realizados por la Firma Nathal Actuarios Consultores, S.A. de C.V.

p) Impuestos a la utilidad

De conformidad con las disposiciones vigentes establecidas en la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad", el impuesto causado determinado con base en las disposiciones fiscales vigentes se registra en los resultados del año en que son atribuibles. El impuesto diferido se calcula con base en el método de activos y pasivos de la entidad, el cual consiste en comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos de la entidad, comparación de la cual surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables. A las diferencias temporales resultantes, incluyendo el beneficio de pérdidas fiscales por amortizar, se les aplica la tasa fiscal correspondiente y se reconocen como activo o pasivo diferido. Los impuestos diferidos activos se registran únicamente cuando es probable su recuperación.

q) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de concertación o liquidación. Los saldos se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre y se reconoce en los resultados la fluctuación cambiaria devengada.

r) Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos por intereses se reconocen conforme se devengan aplicando las tasas de interés pactadas en los contratos de crédito.

Los ingresos por las ventas de terrenos se reconocen en el momento en el que se firman los contratos de promesa de compraventa.

Por lo que respecta a los ingresos por servicios de hospedaje, de restaurante y de renta de salones se reconocen contablemente en el momento en el que son pactados o efectivamente percibidos.

s) Arrendamiento

La clasificación de arrendamientos como financieros u operativos depende de la sustancia de la transacción más que de la forma del contrato.

Los arrendamientos en los cuales una porción significativa de los riesgos y beneficios de la propiedad son retenidos por el arrendador, son clasificados como arrendamientos operativos. Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos, son registrados en el estado de resultados con base en el método de línea recta durante el período del arrendamiento.

Los arrendamientos en los cuales la compañía posee sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad son clasificados como arrendamientos financieros.

t) Utilidad integral

La utilidad integral es el incremento y/o disminución del capital ganado en el periodo, derivado de la utilidad neta más otras partidas integrales que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones de capital.

u) Provisiones

Se reconocen en los estados financieros porque se consideran pasivos respecto a los que existe incertidumbre en cuanto al momento y cuantía de los desembolsos futuros para su liquidación. Representan obligaciones presentes por las que es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos económicos para su liquidación.

v) Compromisos

Representan acuerdos para realizar determinadas acciones en el futuro que no son sujetos de reconocimiento contable y solamente requieren ser revelados, ya que no suponen la generación de un gasto resultante de algún evento pasado.

w) Contingencias

Representan activos o pasivos provenientes de sucesos pasados cuya materialización se confirmará por la ocurrencia o la falta de ocurrencia de eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la compañía. Los activos y pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros y solamente se revelan.

NOTA 5. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2021, el CINIF ha emitido la siguiente normatividad:

a) Criterios y reglas contables para uniones de crédito – CNBV

Con el objeto de que las Uniones de Crédito, estén en posibilidad de llevar a cabo la adecuación de sus procesos contables de las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” del Anexo 4, la Comisión ha estimado conveniente ampliar el plazo para la aplicación de las NIF hasta el 1º de enero de 2023, las NIF de referencia son: NIF B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, D-2 “Costos por contratos con clientes” y D-5 “Arrendamientos”.

b) Normas de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2021, el CINIF ha emitido la siguiente normatividad:

Mejoras a las Normas de Información Financiera (NIF) 2022

El documento incluye mejoras a las NIF que se presentan clasificadas en: Mejoras que generan cambios contables y Mejoras que no generan cambios contables, como sigue:

a) Mejoras que generan cambios contables – Las siguientes mejoras inician su vigencia a partir del 1º de enero de 2022:

NIF B-7, Adquisición de negocios. Se establece un método para reconocer las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común conocido como el “método de valor contable” cuando no se requiere el uso del método de compra.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecen claramente que, si se combinan entidades bajo control común, no aplica la NIIF 3, Combinaciones de negocios, no obstante que existan participaciones no controladoras en algunas de las entidades; es decir, la NIIF 3 no incluye dentro de su alcance las combinaciones de negocios bajo control común. La NIF B-7 incluye en su alcance el reconocimiento contable de adquisiciones de negocios bajo control común.

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras. Se incluye una solución práctica en forma de una excepción por la cual los estados financieros pueden emitirse en una moneda de informe que sea igual a la de registro, aun cuando ambas sean diferentes de la moneda funcional, sin llevar a cabo la conversión a la moneda funcional. La excepción se permite por sentido práctico cuando los estados financieros que se utilicen para fines legales y fiscales deben ser preparados en una moneda de informe que sea igual a la de registro.

Con la entrada en vigor de la Mejora a la NIF B-15 se deroga la INIF 15, Estados financieros cuya moneda de información es igual a la de registro, pero diferente a la funcional, dado que su contenido se incorpora a la propia NIF B-15.

NIF D-3, Beneficios a los empleados. La NIF D-3 establece que la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida debe determinarse aplicando el Método de activos y pasivos establecido en el NIF D-4, Impuestos a la Utilidad, para el cálculo de los impuestos a la utilidad diferidos. Sin embargo, al haber cambiado la determinación de la PTU causada, por el decreto publicado el 23 de abril de 2021 por parte del Gobierno Federal, la entidad puede encontrarse con la necesidad de hacer ciertos juicios en la determinación de la PTU diferida, particularmente en los casos en los que considere que el pago de la PTU en periodos futuros será a una tasa menor al 10% de la utilidad fiscal por estar este pago sujeto a los límites establecidos. En estos casos, la entidad debe hacer la mejor estimación posible de la tasa con la que se materializarán las diferencias temporales que dan lugar a la PTU diferida; para ello, la entidad debe elaborar proyecciones financieras.

NIF B-1, Cambios contables y corrección de errores: Se elimina el requerimiento de revelar información pro forma cuando ocurre un cambio en la estructura de la entidad económica.

NIF B-10, Efectos de la inflación. Se establece que las revelaciones cuando la entidad opera en un entorno no inflacionario, se realizarán cuando la entidad lo considere relevante.

NIF –B-17, Determinación del valor razonable. Se establece que no se requiere la información a revelar de la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores, para un cambio en estimación contable derivado de un cambio en una técnica de valuación o en su aplicación.

NIF C-6, Propiedades planta y equipo. Se elimina la indicación de revelar el tiempo en que se planea llevar a cabo las construcciones en proceso, cuando existen planes aprobados para estas.

b) Mejoras que no generan cambios contables – Las siguientes NIF fueron sujetas de este tipo de mejoras y su vigencia inicia a partir del 1º de enero de 2022:

- ❖ NIF B-3, Estado de resultado integral
- ❖ NIF B-10, Efectos de inflación
- ❖ NIF B15, Conversión de monedas extranjeras
- ❖ NIF B-6, Estado de situación financiera
- ❖ NIF C-3, Cuentas por cobrar
- ❖ NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
- ❖ NIF B-6, Estado de situación financiera
- ❖ NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores
- ❖ NIF B-17, Determinación del Valor razonable

En general se realizaron modificaciones tendientes a mejorar la claridad y comprensión de las NIF.

c) NIF que inician su vigencia a partir del 1º de enero de 2022 (permitiéndose su aplicación anticipada)

NIF C-15 Deterioro en el valor de activos de larga duración. La nueva NIF converge sustancialmente con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), particularmente con la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos.

Los cambios relevantes que presenta esta NIF en relación con la normativa anterior son:

- Se cambia el requerimiento de uso de un precio neto de venta por el de valor razonable en términos de la NIF B-17, Determinación del valor razonable, menos los costos de disposición para llevar a cabo las pruebas de deterioro;
- Se incorpora el reconocimiento del deterioro del crédito mercantil;
- Se elimina el cálculo del deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, los cuales forman parte de la distribución a prorrata de los demás activos de larga duración que formen parte de la UGE, y

Se modifica la prueba de deterioro para los activos intangibles con vida indefinida.

NOTA 6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

- a) La entidad realizó operaciones en moneda extranjera que generaron una utilidad cambiaria por \$153 en 2021 y pérdida cambiaria por \$1,509 en 2020, las cuales corresponden al resultado reconocido de acuerdo con la política mencionada en la Nota 3p) que antecede.
- b) Los activos y pasivos en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integran como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Dólar estadounidense		
Activos monetarios	\$ 64,252	\$ 77,769
Pasivos monetarios	(55,649)	(74,836)
Posición monetaria larga (corta)	<u>\$ 8,603</u>	<u>\$ 2,933</u>

- c) Los tipos de cambio al cierre de 2021 y 2020 fueron \$20.5075 y \$19.9087 por dólar estadounidense, respectivamente.
- d) La entidad no ha contratado ningún tipo de cobertura para cubrir el riesgo cambiario; sin embargo cuenta con una cobertura natural al mantener regularmente una posición activa o larga.

NOTA 7. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Moneda nacional		
Bancos	\$ 3,566	\$ 1,999
Caja	9	294
Monedero electrónico	8	36
Disponibilidades restringidas	155	155
Total Moneda Nacional	<u>3,738</u>	<u>2,484</u>
Dólares	T.C. 20.5075	T.C. 19.9087
Bancos	699	666
Total Moneda Extranjera	<u>14,335</u>	<u>13,259</u>
	<u>\$ 18,073</u>	<u>\$ 15,743</u>

NOTA 8. INVERSIONES EN VALORES

El rubro de inversiones en valores al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como se muestra a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Total títulos disponibles para la venta	\$ 892	\$ 122
Total títulos conservados a vencimiento	87,090	129,816
	<u>\$ 87,982</u>	<u>\$ 129,938</u>

Títulos disponibles para la venta

2021

Tipo de Instrumento	Intermediario	Papel	Fecha de Vencimiento	Procedimiento para Valuación	Títulos	Costo Unitario	Precio al cierre	Valor de Mercado
Sociedades de Inversión de Deuda	Banco Santander	STERGOB M2	03/01/2022	Estado de Cuenta	354537	2.510646	2.518475	\$ 892

2020

Tipo de Instrumento	Intermediario	Papel	Fecha de Vencimiento	Procedimiento para Valuación	Títulos	Costo Unitario	Precio al cierre	Valor de Mercado
Sociedades de Inversión de Deuda	Banco Santander	STERGOB M1	04/01/2021	Estado de Cuenta	51	2.37221206	2.376334	\$ 122

Títulos conservados a vencimiento

2021

Tipo de Instrumento	Intermediario	Plazo de Inversión	Fecha Vencimiento	Procedimiento para Valuación	Importe
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento	BBVA	3	03/01/2022	Estado de Cuenta	\$ 52,500
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento	Banco Ve por Más	3	03/01/2022	Estado de Cuenta	34,393
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento	Unión de Crédito para la Contaduría Pública	1	01/01/2022	Estado de Cuenta	197
					\$ 87,090

2020

Tipo de Instrumento	Intermediario	Plazo de Inversión	Fecha Vencimiento	Procedimiento para Valuación	Importe
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento	BBVA	4	04/01/2021	Estado de Cuenta	\$ 49,300
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento	Banco Ve por Más	4	04/01/2021	Estado de Cuenta	80,321
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento	Unión de Crédito para la Contaduría Pública	1	01/01/2021	Estado de Cuenta	195
					\$ 129,816

NOTA 9. CARTERA DE CRÉDITO

a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2021			2020		
	Vigente	Vencida	Total 2021	Vigente	Vencida	Total 2020
Moneda Nacional:						
Documentación con garantía inmobiliaria	\$ 338,361	\$3,905	\$ 342,266	\$ 375,160	\$ 9,447	\$ 384,607
Documentación con otras garantías	341,473	-	341,473	353,450	-	353,450
Sin garantía	125,525	-	125,525	110,493	-	110,493
Operaciones de arrendamiento capitalizable	7,880	59	7,939	6,707	-	6,707
Total documentos en M.N.	813,239	3,964	817,203	845,810	9,447	855,257
Dólar estadounidense:						
Documentación con garantía inmobiliaria	46,096	-	46,096	55,369	-	55,369
Documentos con otras garantías	1,806	-	1,806	1,754	-	1,754
Sin garantías	2,014	-	2,014	6,881	-	6,881
Total documentos en M.E.	49,916	-	49,916	64,004	-	64,004
Valor Total de la Cartera	863,155	3,964	867,119	909,814	9,447	919,261
Menos						
Estimación para riesgos crediticios						
Documentos con garantía Adicional			12,190			17,510
			-			397
			12,190			17,907
			\$ 854,929			\$ 901,354

Los saldos en dólares estadounidenses al final de los años que se reportan en el cuadro anterior, ascendían en 2021 a \$2,248 dólares, \$88 dólares y \$98 dólares en créditos con garantía inmobiliaria, en créditos con otras garantías y en créditos sin garantía respectivamente (\$2,781 dólares \$88 dólares y \$345 dólares en créditos con garantía inmobiliaria y en créditos con otras garantías en 2020).

i. Los recursos obtenidos para el financiamiento de este tipo de operaciones provienen de préstamos otorgados por instituciones financieras y por accionistas de la Unión de Crédito.

ii. Estimación preventiva para riesgos crediticios

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación para riesgos crediticios por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Concepto	2021	2020
Saldo al inicio del año	\$ 17,907	\$ 17,510
Incrementos y castigos, neto	(5,717)	397
	<u>\$ 12,190</u>	<u>\$ 17,907</u>

iii. Integración de la cartera por sector

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera total se había colocado en los siguientes sectores:

2021

Sector	%	No. Socios	Responsabilidad
Agencia automotriz	1.69	3	\$ 14,619
Agropecuario	0.69	1	5,980
Alquiler de inmuebles	3.64	7	31,585
Comercio	10.05	16	87,316
Construcción	7.69	10	66,716
Construcción de vivienda	10.64	8	92,226
Educación	0.25	1	2,198
Industria	7.97	13	69,080
Sector financiero	22.03	8	191,025
Servicios	16.25	19	140,913
Servicios profesionales	1.14	8	9,884
Telefonía	0.14	1	1,203
Textil hilados y tejidos	9.29	9	80,519
Textil manufactura	8.52	3	73,855
	<u>100.00</u>	<u>107</u>	<u>\$ 867,119</u>

2020

Sector	%	No. Socios	Responsabilidad
Agencia automotriz	1.71	2	\$ 15,720
Agropecuario	0.74	1	6,763
Alquiler de inmuebles	4.31	8	39,555
Comercio	11.85	24	108,850
Construcción	10.62	13	97,550
Construcción de vivienda	5.74	6	52,779
Educación	0.37	1	3,410
Hotelería	1.82	1	16,676

Sector	%	No. Socios	Responsabilidad
Industria	7.77	12	71,368
Sector financiero	16.80	9	154,462
Servicios	19.47	18	179,004
Servicios profesionales	2.60	13	23,889
Telefonía	0.26	1	2,407
Textil hilados y tejidos	8.11	8	74,544
Textil manufactura	7.87	6	72,284
	100.00	123	\$ 919,261

iv. La calificación de la cartera total existente al 31 de diciembre de 2021 y 2020, era como sigue:

2021

Calificación	# Créditos	%	Saldo	Estimación
A-1	226	88	\$ 732,911	\$ 6,073
A-2	12	5	33,815	198
B-1	2	1	5,580	138
B-2	-	-	-	-
B-3	15	6	94,754	5,722
C-1	-	-	-	-
C-2	-	-	-	-
D	-	-	-	-
E	1	-	59	59
	255	100	\$ 867,119	\$ 12,190

2020

Calificación	# Créditos	%	Saldo	Estimación
A-1	279	91	\$ 777,111	\$ 4,294
A-2	12	5	34,063	202
B-1	2	1	33,625	1,285
B-2	-	-	-	-
B-3	4	1	19,068	1,907
C-1	4	1	55,141	9,564
C-2	-	-	-	-
D	-	-	-	-
E	1	1	263	258
	302	100	\$ 919,261	\$ 17,510

b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los intereses devengados de la cartera de crédito se integran de la siguiente manera:

Concepto	2021			2020		
	No restringido	Restringido	Total	No restringido	Restringido	Total
Documentación con garantía inmobiliaria	\$ 53,217	\$ 1,915	\$ 55,132	\$ 64,560	\$ 283	\$ 64,843
Documentación con otras garantías	18,908	10,555	29,463	26,880	10,884	37,764
Sin garantía	2,928	-	2,928	2,563		2,563
Crédito simple	10,668	2,582	13,250	12,617	791	13,408
Operaciones de arrendamiento capitalizable	-	835	835		935	935
Total Intereses devengados	\$ 85,721	\$ 15,887	\$ 101,608	\$ 106,620	\$ 12,893	\$ 119,513

- c) La Unión de Crédito determina las estimaciones preventivas de cartera basándose en el Anexo 19 "Metodología paramétrica para las Uniones de Crédito" emitido por la CNBV, dando como resultado una estimación en 2021 y 2020 de \$12,190 y \$17,510, respectivamente. También la Unión de Crédito determina una estimación adicional hasta cubrir el monto de los créditos e intereses vencidos, dando como resultado una estimación en 2021 y 2020 de \$0 y \$397, respectivamente.

Las estimaciones registradas en gastos durante 2021 y 2020 se integran a continuación:

Concepto	2021	2020
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 39,276	\$ 13,028
Estimaciones adicionales:		
Estimación indicada por la CNBV bienes adjudicados	2,460	323
Estimación para otras cuentas por cobrar	1,266	1,350
Estimación de intereses devengados vencidos	1,081	584
	4,807	2,257
	\$ 44,083	\$ 15,285

NOTA 10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

Concepto	2021	2020
Deudores diversos		
Préstamos al personal	\$ 1,542	\$ 1,439
Otras cuentas por cobrar	14,869	39,645
Otros deudores no socios	25,688	4,529
	42,099	45,613
Impuestos por recuperar		
IVA pendiente de acreditar	5	87
IVA favor	1,271	5,987
ISR a favor	8,965	11,514
Otras cuentas por cobrar	36	36
	10,277	17,624
Total de Otras Cuentas por cobrar	52,376	63,237
Menos:		
Estimación por irrecuperabilidad	(3,678)	(7,861)
Otras cuentas por cobrar - Neto	\$ 48,698	\$ 55,376

NOTA 11. INVENTARIOS INMOBILIARIOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como se indica a continuación:

Concepto	2021	2020
Proyecto La Serenisima		
Terrenos	\$ 4,046	\$ 4,046
Urbanización	9,587	9,587
Proyecto Residencial San Pablo		
Terrenos	-	24,188
Urbanización	-	1,727
Proyecto Cortijo Santa Ursula		
Terrenos	9,755	12,371
Urbanización	10,540	10,858
Proyecto Residencial San Martinito		
Terrenos	12,500	-
Otros Inventarios	18	16
	<u>\$ 46,446</u>	<u>\$ 62,793</u>

NOTA 12. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Tasa anual de Depreciación	2021	2020
Inmuebles	5%	\$ 63,706	\$ 63,706
Equipo de oficina	10%	4,340	4,367
Equipo de cómputo	30%	3,527	3,545
Equipo de transporte	20%	1,222	991
Gastos de instalación	5%	3,914	3,934
Otros	10%	34,288	20,757
		<u>110,997</u>	<u>97,300</u>
Menos - Depreciación acumulada		<u>(38,336)</u>	<u>(40,595)</u>
Total activos depreciables		72,661	56,705
Más:			
Maquinaria en arrendamiento		160,199	172,542
Menos - Depreciación acumulada		<u>(75,906)</u>	<u>(73,968)</u>
Total arrendamiento		<u>84,293</u>	<u>98,574</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto		<u>\$ 156,954</u>	<u>\$ 155,279</u>

El cargo a resultados por depreciación ascendió a \$20,750 (en 2021) y \$25,359 (en 2020).

NOTA 13. INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES

Las subsidiarias son tenedoras de acciones en distintas instituciones de crédito, de las cuales no se tiene control, control conjunto o influencia significativa, están reconocidas a su valor de adquisición, el objetivo de estas inversiones es tener acceso a los productos y beneficios que ofrecen dichas instituciones financieras. Las inversiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integran como a continuación se indica:

Subsidiaria	Institución Financiera	2021	2020
Desarrolladora SISIFO SAPI de CV	Unión de Crédito Industrial y Comercial de Oaxaca	\$ 19.5	\$ 19.5
Desarrolladora SISIFO SAPI de CV	Creditor Unión de Crédito General	13.5	13.5
Desarrolladora SISIFO SAPI de CV	Unión de crédito para la Contaduría Pública	15.0	15.0
Operadora Hotelera Star Express, S.A. de C.V.	Inversiones en Acciones de Capital Social	4.0	2.0
		\$ 52	\$ 50

NOTA 14. PRÉSTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y otros organismos se integran como se muestra a continuación:

Concepto	31 de diciembre de 2021			31-Dic-2020
	Saldo vigente	Interés devengado	Saldo	
Acreedor:				
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	\$ 332,789	\$ 3,220	\$ 336,009	\$ 373,634
Nacional Financiera, S.N.C.	58,865	236	59,101	73,762
Crédito Único, S.A. de C.V., SOFOM, ENR	15,000	34	15,034	-
Sociedad Hipotecaria Federal	-	-	-	-
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)	1,067	1	1,068	8,732
Otras de la Banca Comercial	55,000	100	55,100	63,810
Financiamientos de Instituciones Nacionales	462,721	3,591	466,312	519,938
Oikocredit, EDCS U.A.	79,545	1,966	81,511	39,865
Total créditos de Instituciones	542,266	5,557	547,823	559,803
Créditos de Instituciones				
Corto plazo	81,469	415	81,884	154,501
Largo plazo	460,797	5,142	465,939	405,302
Total crédito de Instituciones	542,266	5,557	547,823	559,803
Préstamos de Socios				
Corto plazo	288,127	682	288,809	329,105
Largo plazo	97,975	557	98,532	161,487
Total préstamos de socios	386,102	1,239	387,341	490,592
Total de financiamiento obtenido	\$ 928,368	\$ 6,796	\$ 935,164	\$ 1,050,395

A continuación, se muestra el comparativo de operaciones activas y pasivas de acuerdo a los vencimientos posteriores al 31 de diciembre 2022 y 2021, según las brechas de vencimiento, no existe riesgo de liquidez en los compromisos netos:

2021

Operaciones Activas	1ª30 días	31ª60 días	61ª90 días	91ª120 días	121ª180 días	181ª240 días	241ª360 días	361 días en adelante	Saldo
Efectivo e Inversiones	105,154								105,154
Cartera de Crédito	25,002	2,081	7,167	8,059	108,745	22,239	72,917	621,468	867,678
Ingresos Arrendamientos	3,599	3,599	2,955	2,955	5,898	5,874	11,672	157,988	194,540
Total	133,755	5,680	10,122	11,014	114,643	28,113	84,589	779,456	1,167,372
Operaciones Pasivas									
Préstamos de Banco					62,038			485,785	547,823
Préstamos de Socios	58,345	60,686		18,686	16,088	8,699	15,957	227,272	405,733
Total	58,345	60,686	-	18,686	78,126	8,699	15,957	713,057	953,556
Brecha	75,410	(55,006)	10,122	(7,672)	36,517	19,414	68,632	66,399	213,816
Brecha Acumulada	75,410	20,404	30,526	22,854	59,371	78,785	147,417	213,816	

2020

Operaciones Activas	1ª30 días	31ª60 días	61ª90 días	91ª120 días	121ª180 días	181ª240 días	241ª360 días	361 días en adelante	Saldo
Efectivo e Inversiones	144,284								144,284
Cartera de Crédito	70,000	1,370	6,034	2,285	122,625	50,039	24,237	650,004	926,596
Ingresos Arrendamientos	2,015	2,015	2,015	2,015	4,710	4,710	9,352	114,989	141,802
Total	216,299	3,385	8,049	4,300	127,335	54,749	33,589	764,993	1,212,699
Operaciones Pasivas									
Préstamos de Banco	15,000		5,010		118,981		15,512	405,300	490,592
Préstamos de Socios	128,952	57,396	50	1,711		12,610	2,645	287,228	559,803
Total	143,952	57,396	5,061	1,711	118,981	12,610	18,157	692,528	1,050,395
Brecha	72,347	(54,010)	2,988	2,589	8,354	42,139	15,432	72,465	162,287
Brecha Acumulada	72,347	18,337	21,326	23,916	32,270	74,409	89,822	162,287	

Las condiciones principales de los créditos vigentes al 31 de diciembre de 2021 se resumen enseguida:

2021

Acreedor	2021			2020		
	No. de créditos	Año de vencimiento promedio	Tasa de Interés	No. de créditos	Año de vencimiento promedio	Tasa de Interés
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	37	2023	7.1688%	50	2021	6.2929%
Nacional Financiera, S.N.C.	13	2023	9.5940%	25	2021	8.6062%
Crédito Único, S.A. de C.V., SOFOM ENR	8	2022	9.7368%			
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)	1	2024	7.7122%	2	2024	7.2364%
Otras de la Banca Comercial	18	2022	8.2273%	23	2021	8.6121%
Fideicomiso de Instituciones Nacionales	77			100		
Oikocredit, EDCS U.A.	6	2026	11.4950%	8		
Total créditos de Instituciones	83			108		
Préstamos de Socios						
Corto plazo	184	2021	5.17%	192	2021	4.79%
Largo plazo	37	2024	8.73%	56	2023	8.16%
Total préstamos de socios	221			248		

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Unión de Crédito cuenta con las siguientes líneas de crédito:

Institución Financiera	2021			2020		
	Línea de Crédito	Monto Utilizado	Monto Disponible	Línea de Crédito	Monto Utilizado	Monto Disponible
Nacional Financiera, S.N.C.	\$ 350,000	\$ 58,865	\$ 291,135	\$ 350,000	\$ 73,481	\$ 276,519
FIRA	600,000	332,789	267,211	600,000	370,259	229,741
Sociedad Hipotecaria Federal	150,000	-	150,000	150,000		150,000
Financiera Rural	120,000	1,067	118,933	120,000	8,689	111,311
Fideicomiso del Fomento Minero	60,000	-	60,000	60,000	-	60,000
Banco Mercantil del Norte, S.A. de C.V.	30,000	-	30,000	-	-	-
Banco Multiva, S.A.	-	-	-	40,000	-	40,000
Crédito Único, S.A. de C.V.	30,000	15,000	15,000	40,000	-	40,000
OikoCredit	29,545	29,545	-	38,636	38,636	-
Ve por Mas	40,000	25,000	15,000	40,000	40,000	-
Ve por Mas	15,000	15,000	-	8,750	8,750	-
Ve por Mas	15,000	-	15,000	-	-	-
OikoCredit	50,000	50,000	-	-	-	-
BBVA Bancomer	15,000	15,000	-	15,000	15,000	-
	\$ 1,504,545	\$ 542,266	\$ 962,279	\$ 1,462,386	\$ 554,815	\$ 907,571

Los créditos bancarios establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, entre las que destacan limitaciones para el pago de dividendos, mantener ciertas razones financieras, así como no contraer pasivos directos o contingentes, o cualquier adeudo de índole contractual. Todas estas obligaciones y compromisos se han cumplido al 31 de diciembre de 2020.

NOTA 15. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)

La PTU se reconoce como un gasto en los resultados del ejercicio como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	\$ 506	\$ 512

La PTU se determina con base en el Artículo 127 fracción III de la Ley Federal del Trabajo consistente en un mes de sueldo como mínimo, tratándose de entidades que se dediquen al cuidado de bienes que produzcan rentas o al cobro de créditos y sus intereses. El monto de la participación de los trabajadores al servicio de personas cuyos ingresos deriven exclusivamente de su trabajo, y el de los que se dediquen al cuidado de bienes que produzcan rentas o al cobro de créditos y sus intereses, no podrá exceder de un mes de salario

NOTA 16. ACREDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La cuenta de acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integra de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Dividendos por pagar	\$ 13,357	\$ 13,723
Remanente de depósitos	13,937	23,239
Depósitos en garantía	4,063	4,235
Otros acreedores no socios	1,631	4,043
Beneficios al retiro	3,751	3,530
Depósitos de dinero	1,434	1,554
Otros acreedores socios	226	241
<u>Impuestos por pagar:</u>		
Impuesto al valor agregado	881	1,545
Otros impuestos por pagar	657	824
Aportaciones de seguridad social por pagar	311	342
Proveedores	8	87
Saldo al final de año	<u>\$ 40,256</u>	<u>\$ 53,363</u>

NOTA 17. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

Los impuestos a la utilidad cargados a los resultados en 2021 y 2020 se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto sobre la renta (ISR)		
Causado	\$ 383	\$ 8,877
Diferido	1,474	(5,017)
	<u>\$ 1,857</u>	<u>\$ 3,860</u>

Las principales diferencias temporales que generaron impuestos diferidos en el ejercicio 2021 se muestran a continuación:

Concepto	Diferencia Temporal	Tasa	Activo (Pasivo)
Propiedades, mobiliario y equipo - Neto	\$ 43,025	30%	\$ 12,907
Comisiones cobradas diferidas	883	30%	265
Cargos diferidos, pagos anticipados, adjudicados	(798)	30%	(239)
Pasivos personas físicas (préstamos de socios)	689	30%	207
Rentas devengadas arrendamiento puro	7,086	30%	2,126
Beneficios a empleados al retiro	3,751	30%	1,125
PTU	506	30%	152
Cuentas por Cobrar	(3,332)	30%	(1000)
Estimación preventiva riesgos crediticios	17,366	30%	5,210
Activo por ISR diferido 2021	69,176		20,753
Activo por ISR diferido 2020			23,252
Ingreso por ISR diferido ejercicio			(2,499)
Ingreso por ISR diferido ejercicio 2021 Subsidiarias			1,025
ISR diferido			\$ (1,474)

a) La conciliación entre las tasas legal y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	2021	2020
Utilidad antes de ISR	\$ 9,075	\$ 9,351
Tasa legal de ISR	30%	30%
ISR a la tasa legal	2,723	2,805
Más (menos) ISR sobre las siguientes diferencias permanentes:		
Ajuste anual por inflación	(1,038)	1,564
Depreciación neta	1,837	3,470
Gastos no deducibles	4,492	3,422
Participación subsidiaria	(52)	(98)
Utilidad (pérdida) neta en venta de activo fijo	21,680	(993)
Estimación preventiva para riesgo crediticio	44,083	15,285
Otras partidas permanentes	(71,146)	(22,150)
Impuesto a la utilidad según estado de resultados	\$ 2,579	\$ 3,305
Tasa efectiva de ISR	28%	35%

NOTA 18. REMEDICIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el costo neto del periodo ascendió a \$601 y \$444, respectivamente

La edad laboral promedio es de 48.19

El pasivo neto por beneficios definidos (pasivo neto proyectado en 2020) de acuerdo al cálculo actuarial asciende a:

	Prima de antigüedad	Beneficios por terminación e indemnización legal	Total 2021	Total 2020
Obligación por beneficios definidos	\$ 597	\$ 3,154	\$ 3,751	\$ 3,530
	<u>\$ 597</u>	<u>\$ 3,154</u>	<u>\$ 3,751</u>	<u>\$ 3,530</u>

Hipótesis actuariales

Las hipótesis significativas utilizadas en el estudio actuarial en términos absolutos, fueron las siguientes:

	2021	2020
Hipótesis Financieras		
Tasa de descuento	8.14%	6.90%
Hipótesis económicas		
Tasa de crecimiento salarial	5.00%	5.00%
Tasa de crecimiento del salario mínimo	4.00%	4.00%
Tasa de inflación a largo plazo	4.00%	4.00%
Hipótesis demográficas		
Mortalidad	EMSSA 2009	EMSSA 2009
Invalidez	EISS – 97	EISS – 97

NOTA 19. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

La compañía tuvo los siguientes saldos y operaciones con partes relacionadas durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Los saldos con partes relacionadas:

Concepto		2021	2020
<u>Por cobrar</u>			
Miembros del Consejo de Administración	Créditos	\$ 82,620	\$ 101,921
Miembros del Consejo de Administración	Cartera de arrendamiento	1,052	476
		<u>83,672</u>	<u>102,397</u>
<u>Por pagar</u>			
Miembros del Consejo de Administración.	Préstamos de socios	40,946	65,962
		<u>\$ 40,946</u>	<u>\$ 65,962</u>

Las operaciones realizadas en 2021 y 2020 con partes relacionadas fueron las siguientes:

Concepto	Operación	2021	2020
Miembros del Consejo de Administración	Intereses a cargo	(10,237)	(9,664)
Miembros del Consejo de Administración	Intereses a favor	1,167	2,339
Miembros del Consejo de Administración	Ingresos por arrendamiento	187	265
		\$ (8,883)	\$ (7,060)

NOTA 20. CAPITAL CONTABLE

El capital suscrito al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integra como sigue:

	Número de acciones	2021
Acciones Serie "A"	1,242,837	\$ 124,284
Acciones Serie "B"	200,000	20,000
	1,442,837	\$ 144,284

Al 31 de diciembre de 2021 se conservaban en Tesorería 56,880 acciones de la Serie "A" con valor nominal de \$5,688 que estaban pendientes de suscribir.

Hasta el ejercicio 2013 las acciones de las Uniones de Crédito no podían ser adquiridas por personas físicas o morales extranjeras; sin embargo, con la reforma a la Ley de Uniones de Crédito del día 10 de enero de 2014, éstas pueden ser adquiridas por personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, que realicen actividades económicas, en términos de la legislación fiscal, exceptuando aquellas personas físicas que perciban sus ingresos preponderantemente por sueldos y salarios, pensiones o programas de apoyo social.

El día 29 de abril de 2021 se llevó a cabo Asamblea General Ordinaria de la Unión de Crédito General, S.A. de C.V. en la cual se tomó la siguiente resolución:

"Enterados los accionistas de los resultados obtenidos, aprobaron por unanimidad de votos, que de las utilidades totales correspondientes al ejercicio de dos mil veinte, equivalente a la cantidad de \$6,153,267.00 M.N. (seis millones ciento cincuenta y tres mil doscientos sesenta y siete pesos, cero centavos, moneda nacional), se separe el importe correspondiente a la reserva legal por la cantidad de \$307,663.00 M.N. (trescientos siete mil seiscientos sesenta y tres pesos, cero centavos, moneda nacional), por lo cual queda una utilidad disponible del ejercicio de 2020 de \$5,845,604.00 (cinco millones ochocientos cuarenta y cinco mil seiscientos cuatro pesos, cero centavos, moneda nacional), de la cual se resolvió que no se repartan dividendos y se mantengan en el capital contable de la sociedad.

NOTA 21. ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN

A continuación, se muestra el índice de capitalización de la Unión de Crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Concepto	2021	2020
Cartera de crédito vigente	\$ 863,715	\$ 917,149
Cartera de crédito vencida	3,964	9,447
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(12,190)	(17,908)
Cartera de crédito neta	855,488	908,688

Concepto	2021	2020
Fideicomiso Primeras Perdidas FIFOMI		(9,896)
Monto deducible de la cartera de crédito vigente con garantía líquida (67%)	150,571	(170,439)
Monto total de la cartera de crédito otorgada, neta de garantías	704,917	728,354
Bienes Adjudicados	1,738	9,545
Activos sujetos a riesgo de crédito	706,655	737,899
Requerimiento de capital por riesgo de crédito (8%)	56,532	59,032
Activo total	1,226,692	1,321,784
Requerimiento de capital por riesgo de mercado (1% del Activo total)	12,267	13,218
Requerimiento de capital por riesgo de mercado y crédito	68,799	72,250
Capital Contable	228,348	220,036
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	5,997	6,600
Impuestos diferidos a favor	20,753	23,252
Capital neto	201,598	190,184
Sobrante(faltante) de capital neto	132,799	117,934
Activos sujetos a riesgo de Mercado	153,336	165,223
Índice de capitalización: Capital neto / Total de activos sujetos a riesgo	23.45%	21.06%

NOTA 22. OTROS INGRESOS DE LA OPERACIÓN

El rubro de otros ingresos de integra como sigue:

Concepto	2021	2020
Ingresos por arrendamiento puro	\$ 25,938	\$ 24,328
Otros ingresos	43,360	12,037
Beneficio actividad inmobiliaria (neto)	1,015	4,282
Beneficio actividad hotelera (neto)	1,683	908
	<u>\$ 71,997</u>	<u>\$ 41,555</u>
Desarrolladora Sisifo	2021	2020
Ingresos inmobiliarios	\$ 37,169	\$ 10,673
Otros ingresos	188	305
Costo de ventas inmobiliarias	(32,757)	(5,741)
Otros gastos neto	<u>(3,585)</u>	<u>(955)</u>
Utilidad neta	<u>1,015</u>	<u>4,282</u>
Operadora Hotelera	2021	2020
Ingresos por servicios	3,706	1,885
Otros ingresos	418	48
Costo de ventas inmobiliarias	(2,432)	(977)
Otros gastos neto	(9)	(1)
Impuesto a la utilidad	-	-
Utilidad neta	<u>\$ 1,683</u>	<u>\$ 908</u>

NOTA 23. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El proceso de la administración integral de riesgos tiene como objetivo identificar los riesgos, medirlos, evaluar su impacto en la operación y controlar sus efectos en la rentabilidad y rendimiento del capital, mediante la implementación y aplicación de estrategias para mitigar los riesgos y el establecimiento de una cultura de riesgos en las operaciones que lleva a cabo la entidad.

El Comité de Riesgos, como órgano de apoyo al Consejo de Administración, tiene a su cargo la instrumentación de políticas de riesgo y establecer límites máximos de riesgo que puede tolerar la entidad según los factores de riesgo, también es responsable de implementar los procedimientos para medir, administrar y controlar los riesgos.

Riesgo de mercado

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, mediar, monitorear y controlar los riesgos derivados de la fluctuación en tasas de interés, precios del mercado, tipos de cambio y otros factores de riesgo de mercado. Para administrar estos riesgos, la entidad trata de mantener una posición equilibrada de moneda extranjera, monitorea el comportamiento del mercado y establece acuerdos con proveedores y socios.

Riesgo de liquidez

La entidad asume riesgos de liquidez de manera natural por las actividades de intermediación financiera que lleva a cabo. El riesgo de liquidez se origina por los desfases en los flujos de efectivo provenientes de sus operaciones activas y pasivas. El proceso de administración del riesgo de liquidez busca garantizar que la entidad pueda cumplir con todas sus obligaciones cuando se vuelven exigibles, lo cual se logra con las líneas de crédito con diversos bancos e instituciones de crédito con que cuenta la entidad, así como mediante el monitoreo permanente de sus indicadores de liquidez.

Riesgo en materia de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo

Este riesgo está asociado de manera natural a las actividades de intermediación financiera que la entidad realiza y se puede materializar con la recepción e ingreso a sus cuentas bancarias de recursos de procedencia ilícita y/u operaciones destinadas a financiar el terrorismo. Para administrar y controlar este riesgo, la entidad cuenta con un Comité de Comunicación y Control y con un oficial de cumplimiento, cuyas funciones están encaminadas a monitorear el comportamiento de los socios, clientes y funcionarios; además cuenta con manuales y procesos de monitoreo específicamente diseñados para prevenir, identificar y reportar operaciones relacionadas con lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

NOTA 24. PRINCIPALES EFECTOS GENERADOS POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19) EN LA OPERACIÓN DE LA ENTIDAD

• Panorama económico

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró el brote del virus COVID-19 como pandemia. El 30 de marzo de 2020 el gobierno mexicano declaró como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el COVID-19 estableciendo posteriormente, como acción extraordinaria, la suspensión inmediata de las actividades no esenciales, afectando en México a los sectores público, social y privado y generando un impacto significativo en las cadenas de producción y suministro de bienes en el país.

Como resultado de las restricciones de actividades impuestas por las autoridades, muchas empresas y sectores de la economía han experimentado cambios significativos en las demandas de los consumidores y en su comportamiento, situación que ha provocado un incremento los riesgos operativos y financieros de las compañías, y consecuentemente, en la operación y en los resultados de las mismas.

Entre los principales impactos derivados de la Pandemia, destacan los siguientes:

- ✚ Debido a las restricciones impuestas al movimiento de personas y bienes. Se vieron interrumpidas las cadenas de suministro.
- ✚ La demanda de bienes y servicios de los consumidores se vió afectada por a la pérdida de ingresos y/o restricciones para la libre movilidad.
- ✚ Reducción de las ventas, de las ganancias y de la productividad.
- ✚ Cierre temporal o permanente de instalaciones y puntos de venta de los negocios.
- ✚ Personal indispuerto por contagio.
- ✚ Mayor volatilidad en los valores de instrumentos financieros.
- ✚ Reducción del turismo e interrupción de viajes que no son esenciales.

• Impacto en los estados financieros

A pesar de la propagación de la Pandemia durante 2020 y el 2021, debido a que el sector financiero se considera una actividad esencial para el funcionamiento de la economía, las actividades de la compañía no fueron interrumpidas, lo cual atenuó los impactos operativos y financieros provocados por la Pandemia. La administración visualiza que la compañía podrá continuar como negocio en marcha principalmente porque conoce ampliamente el mercado PYME, ha diseñado operaciones de crédito a la medida de sus socios, la experiencia del personal de la entidad, se realizaron negociaciones viables para apoyar a los acreditados que se vieron afectados, se ha continuado con el cumplimiento de la regulación aplicable, ha generado ingresos suficientes para soportar la operación mediante la reducción de gastos innecesarios y cuenta con niveles de capitalización suficientes para afrontar esta situación. Los créditos que se encuentran en impago cuentan con las estimaciones suficientes para afrontar cualquier eventualidad. Todas las líneas de fondeo siguen vigentes y operando sin problemas y a pesar de la incertidumbre por la difícil situación económica, la compañía sigue generando utilidades que permitirán su permanencia en el sector

No obstante, en 2020 y a la fecha de los presentes estados financieros, las principales afectaciones que enfrentó la compañía fueron las siguientes:

- a) Disminución en la cartera de crédito total debido al cierre parcial en el otorgamiento de créditos nuevos.
- b) Disminución temporal o permanente en gastos operativos (Energía, servicios de telefonía, internet, mantenimiento de instalaciones, etc.).
- c) Adecuación de instalaciones físicas y gastos de mantenimiento de tecnología y comunicaciones
- d) Aumento en el índice de liquidez para afrontar cualquier eventualidad.
- e) Disminución aprobada por el SAT en nuestro coeficiente de utilidad para pagos provisionales de ISR
- f) Impacto de las facilidades regulatorias emitidas por la CNBV (Criterios contables COVID-19)

• Impacto en riesgos

- i) El trabajo a distancia implicó una mayor vulnerabilidad de información, mitigada a través de códigos de acceso seguros y configuraciones en la VPN de la Unión de Crédito.
- ii) Derivado de los criterios contables especiales y de las facilidades regulatorias publicadas por la CNBV, se otorgaron mayores plazos a los créditos vigentes con disminución de sus amortizaciones, aun cuando el panorama económico para muchas empresas no mejora, y puede provocar un incremento en impagos.

NOTA 25. REVELACION DE CRITERIOS CONTABLES ESPECIALES

La Unión de Crédito se encuentra aplicando los criterios contables especiales emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores emitidos el 1 de abril de 2020; a fin de atenuar los impactos negativos generados por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19).

A continuación, se revelan los criterios contables especiales aplicados, así como aquellas normas que se aplicaron conforme a los criterios contables vigentes:

Criterio 2. Créditos con pagos periódicos de principal e intereses. Se aplicó a 8 créditos que estaban vigentes al momento de la aplicación del criterio y la norma que se debió haber aplicado es la de cartera vigente conforme al párrafo 73 y 75 del Criterio B-5 "Cartera de Crédito" de los criterios contables para uniones de crédito.

Criterio 3. Créditos que desde el inicio se estipule su carácter de revolventes. Se aplicó a 4 créditos que estaban vigentes al momento de la aplicación del criterio y la norma que se debió haber aplicado es la de cartera vigente conforme al párrafo 71 del Criterio B-5 "Cartera de Crédito" de los criterios contables para uniones de crédito.

Los importes que se hubieran registrado y presentado tanto en el balance general como en el estado de resultados por tipo de cartera, así como en el nivel de capitalización, de no haberse aplicado los criterios contables especiales, son los siguientes:

Balance general

CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	\$ 863,714,663.00
Créditos comerciales sin restricción	\$ 703,431,428.00
Documentados con garantía inmobiliaria	\$ 376,411,174.00
Garantizados con inmuebles urbanos	361,348,382.00
Otros documentados con garantía inmobiliaria	15,062,792.00
Documentados con otras garantías	\$ 224,332,266.00
Garantizados con bienes diferentes a los que dan origen al crédito	223,667,707.00
Garantizados con los bienes que dan origen al crédito	664,559.00
Sin garantía	\$ 102,687,988.00
Quirografarios	19,765,114.00
Créditos simples y créditos en cuenta corriente	82,922,874.00
Créditos comerciales restringidos	\$ 160,283,235.00
Documentados con garantía inmobiliaria	8,045,673.00
Garantizados con inmuebles urbanos	8,045,673.00
Documentados con otras garantías	\$ 118,947,779.00
Garantizados con bienes diferentes a los que dan origen al crédito	118,947,779.00
Sin garantía	\$ 25,409,703.00
Créditos simples y créditos en cuenta corriente	25,409,703.00
Operaciones de arrendamiento capitalizable	\$ 7,880,080.00
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	\$ 3,963,601.00
Créditos vencidos comerciales	\$ 3,963,601.00
Documentados con garantía inmobiliaria	3,905,034.00
Garantizados con inmuebles urbanos	3,905,034.00
Documentados con otras garantías	-
Garantizados con bienes que dan origen al crédito	-
Sin garantía	58,567.00
Quirografarios	58,567.00
CARTERA DE CREDITO	\$ 867,678,264

Estado de Resultados

Intereses de Cartera de Crédito Vigente	\$ 102,452,993.00
Créditos comerciales sin restricción	\$ 86,565,991.00
Documentados con garantía inmobiliaria	\$ 53,216,853.00
Garantizados con inmuebles urbanos	50,684,834.00
Otros documentados con garantía inmobiliaria	2,532,019.00
Documentados con otras garantías	\$ 18,907,721.00
Garantizados con bienes diferentes a los que dan origen al crédito	18,793,090.00
Garantizados con los bienes que dan origen al crédito	114,631.00
Sin garantía	\$ 14,441,417.00
Quirografarios	3,696,300.00
Créditos simples y créditos en cuenta corriente	10,745,117.00
Créditos comerciales restringidos	15,887,002.00
Documentados con garantía inmobiliaria	\$ 1,915,116.00
Garantizados con inmuebles urbanos	1,915,116.00
Documentados con otras garantías	\$ 10,555,074.00
Garantizados con bienes diferentes a los que dan origen al crédito	10,555,074.00
Sin garantía	\$ 2,582,029.00
Créditos simples y créditos en cuenta corriente	2,582,029.00
Operaciones de arrendamiento capitalizable	\$ 834,783.00

El detalle de conceptos y montos por tipo de cartera, por las cuales se realizó la aplicación de los criterios contables especiales y su comparación, respecto de aquellos que se hubieran obtenido de no haberse aplicado los mismos, se presentan a continuación:

	CON CRITERIOS CONTABLES ESPECIALES		SIN CRITERIOS CONTABLES ESPECIALES	
	RENOVACION	REESTRUCTURA	RENOVACION	REESTRUCTURA
	CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	\$ -	\$ 18,777,278.00	\$ -
Créditos comerciales sin restricción	\$ -	\$ 18,777,278.00	\$ -	18,777,278.00
Documentados con garantía inmobiliaria	\$ -	\$ 14,849,627.00	\$ -	14,849,627.00
Garantizados con inmuebles urbanos		14,849,627.00	-	14,849,627.00
Documentados con otras garantías	\$ -	\$ 3,927,651.00	\$ -	3,927,651.00
Garantizados con bienes diferentes a los que dan origen al crédito		3,927,651.00		3,927,651.00
TOTAL CARTERA	\$ -	18,777,278.00	\$ -	18,777,278.00

Los Importes que se hubieran registrado y presentado tanto en el balance general como en el estado de resultados por tipo de cartera, de no haberse aplicado las Facilidades Contables Covid, así como las facilidades establecidas en el oficio No.P436/2020, de fecha 23 de octubre de 2020 (Oficio de facilidades relativas a reservas y capital), en relación con la constitución de estimaciones preventivas para riesgos crediticios, los importes que se hubieran registrado y presentado no presentan variación.

El Índice de Capitalización, considerando el efecto de las Facilidades Contables Covid y lo establecido en el Oficio de facilidades relativas a reservas y capital, así como aquel que se hubiera obtenido de no haberlos aplicado, no tuvo cambios con motivo de dichas facilidades (Índice de capitalización con Facilidades Contables Covid: 23.44%)

El monto de las estimaciones adicionales constituidas por las uniones de crédito de conformidad con lo establecido en el Oficio de facilidades relativas a reservas y capital no se modificó.

NOTA 26. CONTINGENCIAS

- a) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada de lo cual pudieran surgir diferencias a cargo de la Unión.
- b) De acuerdo a la Ley del Impuesto Sobre la Renta las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios, que correspondan (actualizaciones y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas las cuales podrían llegar a ser hasta del 75% sobre el monto actualizado de las contribuciones omitidas.

NOTA 27. ENTORNO FISCAL

a) IMPUESTO A LA UTILIDAD CAUSADO

La Unión de Crédito está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR), mismo que se calcula en la moneda en que ocurrieron las transacciones y no en moneda de cierre, aplicando la tasa del 30% sobre el resultado fiscal. El ISR causado ascendió a \$383 (en 2021) y \$8,877 (en 2020).

b) EFECTO DE LA REFORMA FISCAL 2022

El 12 de noviembre 2021, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, el decreto mediante el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación y el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones fiscales y otros ordenamientos, entre otros los cambios publicados destacan los siguientes:

Ley de Ingresos de la Federación

Como en años anteriores, se mantienen los estímulos fiscales:

- ❖ En el IEPS por adquisición de diesel para uso agrícola, silvícola y de transporte,
- ❖ En el uso de carreteras de peaje,
- ❖ Para titulares de concesiones mineras, y
- ❖ Para quienes enajenen libros, periódicos y revistas.

Se reduce la tasa de retención de ISR 0.97 a 0.08, sobre el capital invertido aplicable a los intereses pagados por el sistema financiero.

Ley del Impuesto Sobre la Renta

Ganancia y pérdida cambiaria. Se establece que la ganancia y la pérdida cambiaria no podrá ser menor ni exceder, respectivamente, de la que resultaría de considerar el tipo de cambio establecido por el Banco de México.

Créditos respaldados. Se adiciona un párrafo a la fracción V del Artículo 11, para indicar que tendrán tratamiento de créditos respaldados, las operaciones de financiamiento de las que deriven intereses a cargo de personas morales o establecimientos permanentes en el país de residentes en el extranjero, cuando dichas operaciones carezcan de una razón de negocios.

Reducción de pagos provisionales. Se precisa que la solicitud de disminución es en relación con el coeficiente de utilidad y no propiamente de los pagos provisionales, cuando resulte que los pagos provisionales se hubieran cubierto en cantidad menor se cubrirán recargos por la diferencia.

Ingreso acumulable proveniente de usufructos. Se reconoce como ingreso acumulable el valor del derecho por usufructo que se determine mediante avalúo. Esto se debe a que la autoridad considera qué al darse la separación

entre nuda propiedad y usufructo, existen prácticas en las que no se reconocen los atributos de manera proporcional.

Enajenación de usufructo o nuda propiedad. Se establece que en bienes en los que únicamente se enajene el usufructo o la nuda propiedad, la ganancia se determinará restando del precio obtenido el MOI, en la proporción del precio que corresponda al atributo transmitido conforme al avalúo que se practique.

Información que debe contener el dictamen en los casos de reestructuración. Se incrementa la información a presentar en el dictamen que emite el C.P.C. cuando dictamina una reestructuración a costo fiscal. Entre lo más relevante encontramos:

- El valor contable de las acciones objeto de autorización
- Organigrama del grupo donde se identifique el porcentaje de participación de los socios,
- La tenencia accionaria directa e indirecta de las sociedades del grupo, entre otros.

En caso de que la autoridad detecte que la reestructuración carece de razón de negocios, o que no cumple con cualquiera de los requisitos mencionados, quedará sin efectos la autorización y se deberá pagar el impuesto correspondiente a la enajenación de acciones.

Requisitos adicionales a las deducciones:

- ❖ En la adquisición de combustibles se debe adicionar al CFDI la información del permiso vigente del proveedor del combustible.
- ❖ Tratándose de asistencia técnica, de transferencia de tecnología o de regalías, se precisa que está prohibida la subcontratación de personal, solo se permite la subcontratación especializada.
- ❖ Para hacer deducibles créditos mayores a 30 mil UDI's se requiere que el contribuyente obtenga resolución definitiva emitida por la autoridad competente, con la que demuestre haber agotado las gestiones de cobro o que fue imposible la ejecución de la resolución favorable.

Capitalización delgada. Se incluyen en los conceptos para determinar el capital contable del ejercicio, las pérdidas fiscales pendientes de disminuir que no hayan sido consideradas en la determinación del resultado fiscal. Por otro lado, se restringe la exención a incluir deudas contraídas para la construcción, operación o mantenimiento de infraestructura productiva vinculada con áreas estratégicas para el país o para la generación de energía eléctrica, únicamente al titular del documento expedido por la autoridad competente (permisos, autorizaciones, contratos, concesiones, entre otros), para actuar en los sectores estratégicos del país.

Asimismo, se excluye en el cálculo de las deudas que se tengan con las sociedades financieras de objeto múltiple no reguladas (SOFOM ENR), cuando para la consecución de su objeto social, realicen actividades preponderantemente con sus partes relacionadas nacionales o extranjeras.

Finalmente, se limita ejercer la opción de tomar los atributos fiscales (CUCA, CUFIN, CUFINRE y pérdidas fiscales) cuando éstos sean superiores en un 20% al capital contable.

De la deducción de inversiones. Se adiciona que el MOI comprenderá, además, los importes por concepto de preparación del emplazamiento físico, instalación, montaje, manejo, entrega y los relativos a los servicios contratado.

Se establece la obligación de presentar aviso a las autoridades por la baja de bienes que han dejado de ser útiles para generar ingresos.

Se precisa que la adquisición de un derecho de usufructo, sobre un bien inmueble se considerará activo fijo y no un gasto diferido.

No se considerarán erogaciones en periodo preoperativo las correspondientes a activos intangibles que permitan la exploración o explotación de bienes del dominio público, las cuales tendrán el tratamiento de gasto diferido.

Obligaciones del sistema financiero. La declaración informativa de los depósitos en efectivo que asciendan de \$15,000 que se realicen en cuenta abiertas a nombre de los contribuyentes, que se informaban de forma anual,

ahora se informarán mensualmente.

Pérdidas fiscales por amortizar en escisión. Las pérdidas fiscales pendientes de disminuir se deberán dividir entre las sociedades escidente y las escindidas, solo cuando se dediquen al mismo giro.

Cambio de socios que poseen el control de la sociedad. Se amplían los supuestos en los que se considera que existe un cambio de socios o accionistas que poseen el control de la sociedad en los casos de fusión. Lo anterior limita la aplicación de pérdidas fiscales pendientes de las sociedades fusionadas.

Homologación de plazos partes relacionadas. Se establece la presentación de un aviso informativo a cargo de la persona moral emisora de las acciones, cuando éstas sean enajenadas entre residentes en el extranjero. También homologa la fecha de cumplimiento establecida para la presentación de la declaración informativa y la declaración informativa local de partes relacionadas, con la presentación del dictamen.

Tratamiento de la PTU en la UFIN. Se precisa que la PTU no es un concepto que se tenga que restar para la determinación de la utilidad fiscal neta, ya que ésta se encuentra disminuida en la utilidad fiscal del ejercicio.

Otras reformas aprobadas. Se deroga el régimen de incorporación fiscal y se constituye el régimen simplificado de confianza.

Ley del Impuesto al Valor Agregado

Tasa del 0%. Se precisa que, a los productos destinados a la alimentación humana y animal, les es aplicable la tasa del 0%.

Actos o actividades no objeto. Se establece una definición de las actividades no objeto del impuesto. Asimismo, para efectos de determinar el factor de acreditamiento, cuando el contribuyente realiza actividades o actos no objeto, adicional a los ingresos gravados y exentos, se prevé que los ingresos o contraprestaciones que éste obtenga por las actividades no objeto, sean considerados dentro del valor total de las actividades, si para realizar dichas actividades destina gastos que utiliza indistintamente para las actividades mencionadas.

No acreditamiento del IVA cuando se lleven a cabo actividades no objeto de la Ley. Cuando el contribuyente obtenga ingresos o contraprestaciones por actividades no objeto de la Ley, para cuya obtención realiza gastos e inversiones en los que le fue trasladado el impuesto o el que hubiera pagado con motivo de la importación, no procederá el acreditamiento del IVA.

Uso o goce temporal de bienes tangibles. Se aclara que se concede el uso o goce temporal de bienes en territorio nacional cuando en éste se realiza su uso o goce, con independencia de la entrega material de los bienes o de la celebración del acto jurídico.

Código Fiscal de la Federación

Responsables solidarios. Se establecen diversos supuestos en los que la autoridad, salvo prueba en contrario, considerará que existe traspaso de la negociación, en la que los adquirentes serán responsables solidarios por las contribuciones causadas por esta, cuando pertenecía a otra persona.

Información de cambio de socios o accionistas. Además del nombre de RFC de los socios o accionistas, las personas morales deberán informar el porcentaje de participación en el capital social de cada socio, accionista o asociado, su objeto social y quien ejerce el control efectivo de ésta, en términos que establezca el SAT mediante reglas de carácter general.

En el caso de empresas cuyas acciones estén colocadas entre el gran público inversionista, se deberá presentar información respecto de las personas que tengan el control, influencia significativa o poder de mando de la sociedad, así como informar los nombres de los representantes comunes, su RFC y porcentaje de participación respecto del total de las acciones emitidas.

Dictamen fiscal de estados financieros. Se establece la obligación de dictaminar estados financieros, en los términos del artículo 52 del CFF, por contador público inscrito, las personas morales que tributen en términos del

de valores.

El artículo 32-H, extiende la obligación a los contribuyentes que sean partes relacionadas de los sujetos establecidos en el artículo 32-A, segundo párrafo del Código.

c) CAPITAL CONTABLE Y RESTRICCIONES A LAS UTILIDADES ACUMULADAS

La distribución del capital contable (aportaciones y dividendos) que rebase los montos actualizados del capital social aportado (CUCA) y de las utilidades fiscales retenidas (CUFIN), causará ISR sobre dividendos a cargo de la compañía. El ISR que se pague por dicha distribución, será acreditable contra el propio impuesto del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre los dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Con motivo de la reforma fiscal de 2014, a partir de este año los dividendos que distribuya la compañía a sus accionistas (personas físicas y residentes en el extranjero, sean personas físicas o morales), causarán una retención de ISR equivalente al 10% sobre las utilidades distribuidas multiplicadas por el factor previsto en la LISR. Este gravamen no causará por las utilidades que se distribuyan y se hayan generado hasta 2013, es decir, solamente será aplicable a las utilidades generadas y distribuidas a partir de 2014.

Durante el ejercicio de 2021 la Compañía pagó dividendos a sus accionistas por un importe de \$366,171, la cantidad de \$160,466 se pagó a personas morales y el monto de \$205,705 a personas físicas los cuales generaron un ISR de \$20,571 ya que provinieron de utilidades acumuladas en la CUFIN a partir de 2014.

Al 31 de diciembre de 2021, las cuentas fiscales del capital contable se integran como sigue:

Concepto	Importe
Cuenta de Capital de Aportación (CUCA)	\$ 139,781
Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) Acumulada de 2014 a 2020	155,486
Del ejercicio 2021	-
Total CUFIN	<u>\$ 155,486</u>

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros consolidados.



Lic. Martha Patricia Bretón Márquez
Directora General

C.P. Ruperto González Matamoros
Contador General



C.P. Enrique Javier Torres Suárez
Comisario



C.P. Víctor Manuel Estrada González
Auditor Interno